

Guayaquil, Marzo 31 de 1988

87

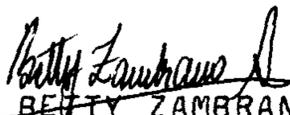
Señor:
GERENTE DE INMOBILIARIA LOS ANGELES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según nombramiento de Comisario y en cumplimiento del Art. 315 de la ley de Compañías, procedí a realizar el trabajo siguiente:

Verificación y Revisión de los libros y Documentos contables así como los Estados Financieros, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con las normas contables establecidas.

Atentamente,


BETTY ZAMBRANO
COMISARIO

31 OCT. 1988

